

**GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS**

**ASIGNA, RENUEVA Y RESUELVE
SOLICITUDES DE ESTADOS DE
EXCEPCIÓN PROGRAMA ESPECIAL DE
BECAS ARTÍCULO 56° LEY N° 18.681,
SEGÚN INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 275

Puerto Montt, 18.11.2021

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo N° 5.311 de 1968 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 21.289 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2021; en el Artículo 56° de la Ley N° 18.681, que establece normas complementarias de administración financiera, de incidencia presupuestaria y personal; en el Decreto N° 68 de 1988, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento del Programa Especial de becas destinado a estudiantes de escasos recursos, y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 3052 de fecha 21.12.2020, de JUNAEB, que aprueba Manual de Asignación y Administración de Beneficios; en la Resolución N° Exenta RA N° 173/327/2020 de fecha 01.04.2021, que nombra a Doña Alicia Sanchez Zumelzu, como Directora Regional (S) de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Región de Los Lagos; según Resolución Exenta RA N° 173/200/2021 de fecha 05/04/2021, que designa Orden de Subrogancia de Director (a) Regional; Resolución Exenta RA N° 173/201/2021 de fecha 05/04/2021, que encomienda funciones directivas y en la Resolución N° 7 de 26 de marzo del 2019, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón; y en la Resolución N° 16 de 30 de noviembre de 2020, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón y a controles de reemplazo cuando corresponda.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, es una corporación autónoma de Derecho Público que, en cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en su Ley Orgánica N° 15.720, desarrolla diversos programas de asistencia social y económica para los escolares del país, entre los cuales destaca el Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil, que a su vez comprende el Programa Especial de Becas Artículo 56° Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial;

2.- Que, el Artículo 56° de la Ley N° 18.681, que establece normas complementarias de administración financiera, de incidencia presupuestaria y personal, crea un Programa Especial de Becas destinado a estudiantes de escasos recursos, que cumplan con determinados requisitos de asignación;

3.- Que, a su vez, el Decreto N° 68 de 1988 del Ministerio de Educación, que Aprueba el Reglamento del Programa Especial de Becas destinado a estudiantes de escasos recursos, entrega la administración del Programa a JUNAEB, conforme lo establecido en su artículo 1°: *“La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, administrará un programa de becas destinado a estudiantes de escasos recursos, residentes en los territorios determinados en el artículo siguiente, para contribuir a que continúen estudios en establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, de Educación Superior, de Enseñanza Media Técnico-Profesional, de Educación Especial Diferencial, como también en Institutos y Centros Formadores de Personal de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, siempre y cuando en las localidades de residencia de los alumnos no existan los niveles, modalidades y especialidades educacionales mencionadas.”*;

4.- Que, la Ley N° 21.289 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2021, en su Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 238, Glosa N° 05, contempla un total de

M\$ 4.131.421 destinados a financiar el Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial;

5.- Que, mediante la circular N° 08 de fecha 29.01.2021 JUNAEB ha establecido la distribución presupuestaria del Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial proceso 2021, con cargo a la asignación presupuestaria: 09.09.03.24.01.238. Glosas N° 01 y 05;

6.- Que, en base a la distribución presupuestaria antes referida, esta Dirección Regional de JUNAEB dispone de una cobertura programada total equivalente a 207 cupos para estudiantes de Enseñanza Media y 534 cupos para estudiantes de Educación Superior, correspondientes al Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial;

7.- Que, con el objeto de entregar las orientaciones técnicas necesarias para la correspondiente ejecución del Programa, proceso 2021, el Departamento de Becas ha elaborado el Manual de Asignación y Administración de beneficios, aprobado mediante Resolución Exenta N° 3052 de fecha 21.12.2020;

8.- Que, de acuerdo a las normas previamente señaladas, se llevó a cabo el proceso de asignación de la Beca Integración Territorial para este año 2021. Este proceso considera, en primer lugar, determinar respecto de las solicitudes de renovación de la Beca si procede o no la renovación de ésta, para así, en atención a los cupos disponibles para nuevas asignaciones, resolver las solicitudes de postulación al beneficio. Cabe agregar que, en el marco del análisis de las solicitudes de renovación de la Beca, se incluye lo referente a los estados de excepción solicitados por los estudiantes. Estos estados de excepción corresponden a determinadas circunstancias especialmente calificadas por JUNAEB, y que permiten a aquellos estudiantes que se encuentran en alguna situación excepcional, que ha impedido la continuidad de sus estudios regulares, solicitar la suspensión de la beca o alguna otra figura especial de renovación;

9.- Que, de acuerdo con el Principio de Economía Procedimental consagrado en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los

procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y mediante el presente acto administrativo, esta Dirección viene en pronunciarse sobre todas las cuestiones relativas a la asignación y renovación del beneficio para este proceso 2021, de conformidad con la normativa vigente del Programa, y a las validaciones técnicas llevadas a cabo por la Unidad de Becas, de acuerdo a lo señalado en los siguientes considerandos;

10.- Que, han ingresado un total de 90 postulaciones a la beca Ed. Media y 156 Ed. Superior y un total de 148 solicitudes de renovación del beneficio Ed. Media y 399 Ed. Superior y solicitudes de estados de excepción. Frente a los cuales, y una vez efectuados los procedimientos de verificación correspondientes por la Unidad de Becas Regional, se ha determinado que (según estadísticas extraídas del Sinab con fecha 30/09/2021, mes 1 proceso renovación 2do semestre 2021):

- Respecto de estudiantes postulantes a la Beca Integración Territorial para este año 2021:
 - a. Procede asignar la Beca a 0 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - b. Procede asignar la Beca a 0 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - c. Procede rechazar la solicitud de postulación de 0 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - d. Procede rechazar la solicitud de postulación de 0 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se acreditó que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.

- Respecto de estudiantes renovantes de la Beca Integración Territorial para este año 2021:
 - a. Procede renovar la Beca a estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de renovación establecidos para dicho período. Conforme Proceso renovación 2do semestre 2021.
 - b. Procede renovar la Beca a 04 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de renovación establecidos para dicho período. (Según Validación Documental, y/o por BBDD "cumple requisito"). Conforme Proceso renovación 2do. Semestre 2021.
 - c. Procede rechazar la solicitud de renovación de 0 estudiantes de Enseñanza Media, para el 2do. Semestre año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
 - d. Procede rechazar la solicitud de renovación de 0 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
- Respecto de estudiantes renovantes que han solicitado alguno de los estados de excepción que contempla el Programa.
 - a. Procede acoger el estado de excepción solicitado por 0 estudiantes de Enseñanza Media para el 2do semestre año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.
 - b. Procede acoger el estado de excepción solicitado por 06 estudiantes de Educación Superior para el 2do. Semestre año 2021 respecto de los cuales se

ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.(01 con 1ra revisión Pac apelantes) y 05 casos vistos como caso especial por revisión PAC.

- c. Procede rechazar la solicitud de estado de excepción de 0 estudiantes de Enseñanza Media para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.
- d. Procede rechazar la solicitud de estado de excepción de 0 estudiantes de Educación Superior para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.

11.- Que, la individualización de los estudiantes referidos en los considerandos precedentes está contenida en la parte resolutive de la presente resolución. En consecuencia;

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO.- ASÍGNESE, la Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 0 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se acreditó que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período, de conformidad al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	DE	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	Nº DE BECAS OTORGADAS
BECADO	MEDIA		Estudiantes <u>postulantes</u> que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	0
			Estudiantes <u>postulantes</u> asignados como casos especiales.	0
			Estudiantes <u>postulantes</u> asignados como acceso preferente.	0
			SUB TOTAL	0
	SUPERIOR		Estudiantes <u>postulantes</u> que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	0
			Estudiantes <u>postulantes</u> asignados como casos especiales.	0
			Estudiantes <u>postulantes</u> asignados como acceso preferente.	0
			SUB TOTAL	0
	TOTAL GLOBAL			0

ARTÍCULO SEGUNDO: RECHÁCESE, la solicitud de postulación a la Beca Integración Territorial, de 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 0 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de asignación establecidos, de conformidad al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	DE	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	Nº DE SOLICITUDES RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA	MEDIA		No cumple con los requisitos de asignación establecidos.	0
			SUB TOTAL	0
	SUPERIOR		No cumple con los requisitos de asignación establecidos.	0
			SUB TOTAL	0
	TOTAL GLOBAL			0

ARTÍCULO TERCERO: RENUÉVESE, la Beca Integración Territorial a estudiantes de Enseñanza Media y a 04 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS OTORGADAS
BECADO	MEDIA	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca.	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca.	04
		SUB TOTAL	04
	TOTAL GLOBAL		04

ARTÍCULO CUARTO.- RECHÁCESE, solicitud de renovación de la Beca Integración Territorial de 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 38 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	DE	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE SOLICITUDES RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA		MEDIA	No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	0
			SUB TOTAL	0
		SUPERIOR	No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	38
			SUB TOTAL	38
		TOTAL GLOBAL		38

ARTÍCULO QUINTO.- ACÓJASE, solicitud de estado de excepción y, por consiguiente, renuévese la Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 0 estudiantes de Educación Superior, para el

año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RENOVADAS
REVISIÓN POR NOTA	MEDIA	Cumple con los requisitos establecidos	0
		SUB TOTAL	0
	TOTAL GLOBAL		0
ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RENOVADAS
REVISIÓN POR PAC (1RA REVISION)	SUPERIOR	Cumplen con los requisitos establecidos, según manual.	01
		SUB TOTAL	01
	TOTAL GLOBAL		01
ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RENOVADAS
CASO ESPECIAL (POR PAC)	SUPERIOR	Cumplen con los requisitos establecidos, asociados según manual.	05
		SUB TOTAL	05
	TOTAL GLOBAL		05

ARTÍCULO SEXTO.- SUSPÉNDASE, la Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 02 estudiantes de Educación Superior, para el 2do semestre año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS SUSPENDIDAS
SUSPENSIÓN	MEDIA	Suspensión anual	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	Suspensión anual	0
		Suspensión 1° semestre	0
		Suspensión 2° semestre	02
		SUB TOTAL	02
	TOTAL GLOBAL		02

ARTÍCULO SÉPTIMO.- RECHÁCESE, la solicitud de estado de excepción presentada por 0 estudiantes de Enseñanza Media y 0 estudiantes de Educación Superior, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN
SOLICITUD DE ESTADO DE EXCEPCIÓN RECHAZADA: "REVISIÓN POR NOTA"	MEDIA	No cumple con los requisitos de establecidos.
		SUB TOTAL: 0
TOTAL GLOBAL: 0		

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN
SOLICITUD DE ESTADO DE EXCEPCIÓN RECHAZADA: "REVISIÓN POR PAC"	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de establecidos.
		SUB TOTAL: 0
TOTAL GLOBAL: 0		

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN
SOLICITUD DE ESTADO DE EXCEPCIÓN RECHAZADA: "SUSPENSIÓN"	MEDIA	No cumple con los requisitos de establecidos.
		SUB TOTAL: 0
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de establecidos.
		SUB TOTAL: 0
TOTAL GLOBAL: 0		

ARTÍCULO OCTAVO.- MODIFÍQUESE, a Estado "Pendiente"/"en revisión", a 0 estudiantes de Enseñanza Media y 4 estudiantes de Educación Superior, respecto de los cuales se realizó gestión de documentos de respaldo para la acreditación de requisitos y/o análisis como apelante – caso especial, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	DE	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE SOLICITUDES RECHAZADAS
PENDIENTE/ REVISION	EN	MEDIA	En revisión documental requisitos. con gestión cumplimiento	0
		SUB TOTAL		0
	SUPERIOR	En revisión documental requisitos. con gestión cumplimiento	04	
		SUB TOTAL		04
		TOTAL GLOBAL		04

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE SOLICITUDES RECHAZADAS
EGRESADO/TITULADO	MEDIA	En revisión documental requisitos. con gestión cumplimiento	0
		SUB TOTAL	
	SUPERIOR	Según Nominas y reporte IES	11
		SUB TOTAL	
		TOTAL GLOBAL	11

ARTÍCULO NOVENO.- SUPRIMASE O ELIMINESE BENEFICIO a 38 estudiantes de Educación Superior, respecto de los cuales no cumplen requisito del Programa, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	DE	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE SOLICITUDES RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA		MEDIA	En revisión documental requisitos. con gestión cumplimiento	0
		SUB TOTAL		0
	SUPERIOR	No cumple requisitos.	38	
		SUB TOTAL		38
		TOTAL GLOBAL		38

ARTÍCULO NOVENO.- TÉNGASE, como parte integrante de la presente Resolución los siguientes documentos:

- Acta Consejo Beca Integración territorial Región de Los Lagos, Cierre OCTUBRE de fecha 26/10/2021.
- Anexo N° 1: "Individualización de estudiantes a quienes se renueva la Beca Integración Territorial para el 2do semestre año 2021"
- Anexo N° 2: "Individualización de estudiantes a quienes se renueva la Beca Integración Territorial para el 2do semestre año 2021" como apelantes PAC aceptados (1ra. Revisión)
- Anexo N° 3: "Individualización de estudiantes a quienes se renueva la Beca Integración Territorial para el 2do semestre año 2021" como caso especial por revisión PAC aceptados.
- Anexo N° 4: "Individualización de estudiantes a quienes se les rechaza solicitud de Renovación Beca Integración Territorial para el año 2021".
- Anexo N°5: "Individualización estudiantes se modifica estado a "Egresado/titulado" 2021.
- Anexo N°6: "Individualización estudiantes a quienes se acoge suspensión beneficio, Beca Integración Territorial 2021"
- Anexo N°7: "Individualización estudiantes a quienes se modifica y/o mantiene estado como pendiente, Beca Integración Territorial 2021 proceso renovación 2do semestre 2021"

ARTÍCULO DECIMO. - IMPÚTESE, los gastos que deriven de lo señalado en la presente resolución, a la siguiente asignación presupuestaria: **09.09.03.24.01.238.GLOSA N° 06.**

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.-
NOTIFÍQUESE, la presente Resolución, una vez tramitada, en el portal web de JUNAEB por la Unidad de Becas de esta Dirección Regional, en el banner de "*Resultados de Becas JUNAEB*" -cuya dirección web es

["https://sinab.junaeb.cl/web/index.php/publicacion/resultados/"](https://sinab.junaeb.cl/web/index.php/publicacion/resultados/)-, a los estudiantes individualizados en os anexos individualizados en el artículo sexto precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL BANNER DE GOBIERNO TRANSPARENTE,



ALICIA SANCHEZ ZUMELZU
DIRECTORA REGIONAL (S) LOS LAGOS
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

ASZ/Im/w
Distribución:

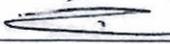
- Departamento de Becas Dirección Nacional.
- Unidad de Becas Dirección Regional.
- Unidad de Finanzas Dirección Regional.
- Oficina de Partes.

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas
		Dirección Regional Los Lagos
		Página: 1 de 8

1.- Identificación/n de la Reunión

Fecha	25/11/2021		
Lugar/	Reunión On line Microsoft Teams		
Hora Inicio	12.00	Hora de Término	13.00
Motivo	Consejo Regional Beca Integracion Territorial, NOVIEMBRE 2021		

2.- Asistentes (según confirmación asistencias)

Nombre	Cargo/Institución	Firma
SANTIAGO VERA VARGAS	Gobernador Provincial Palena RTE DELEGADO PRESID. PRDV. PALENA	
	Seremi Educación, Región de Los Lagos. (representante)	
	Directora Regional JUNAEB, Región de Los Lagos.	
<i>Alicia Losada</i>	<i>Representante Directora</i>	<i>Alicia</i>

3.- Temas a tratar:

3.1 Proceso renovación 2do semestre 2021:

Conforme al inicio del 2do semestre 2021, según fecha de inicio Agosto 2021, asociado al Programa Beca Integración Territorial, para los niveles de Ed. Media y Educación Superior, en virtud del cumplimiento requisitos, para el periodo 2do semestre 2021.

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas
		Dirección Regional Los Lagos
		Página: 2 de 8

NIVEL EDUCACION MEDIA:

Sin Inconsistencias para el cierre de Rezagos Noviembre Nivel Ed. Media.

NIVEL EDUCACION SUPERIOR:

Conforme plazos indicados a través de Circular N° 32 de fecha 06/09/2021 en la cual se establece 3er plazo renovación Becas Junaeb al mes de Octubre.

Según recepción Inconsistencias Noviembre enviada desde DDNN con fecha 15.11.2021 analisis de rezagos y cambios estados finales cierre Programatico BIT 2021.

BECAR ED. SUPERIOR (CUMPLE REQUISITOS) – 4:

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PROPUESTA ESTADO NOV	OBSERVACION DDDR
1						BECAR NOV	CUMPLE REQ. PAC 100 % REZAGO U VALPARAISO.
2						BECAR NOV	CUMPLE REQ. PAC 100 % FALTA VALIDAR SINAB DUOC STGO.
3						BECAR NOV	CUMPLE REQ. PAC 100 % REZAGO UC STGO.
4						BECAR NOV	CUMPLE REQ. REZAGO POR RECTIFICACION DATOS ACEDMICOS SINAB OK VN

BECAR ED. SUPERIOR (REVISION PAC 1RA APELACION) -

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PROPUESTA ESTADO NOV	OBSERVACION DDDR
1						BECAR NOV 1RA REVISION PAC	OK DCTOS CON ANEXO FALTA VALIDAR SINAB Y SANCION 1RA REVISION 66%

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas
		Dirección Regional Los Lagos
		Página: 3 de 8

BECAR ED. SUPERIOR (CASO ESPECIAL POR REVISION PAC) -- 5:

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PROPUESTA ESTADO NOV	OBSERVACION DDDR
1						BECAR NOV CASO ESPECIAL	OK DCTOS CRITERIO 7,2 UFRO DCTOS IM HUALAIHUE
2						BECAR NOV CASO ESPECIAL	REZAGO OK DCTOS CRITERIO 7,2
3						BECAR NOV CASO ESPECIAL	OK DCTOS CRITERIO 1,1 OK RESPALDOS UC TEMUCO
4						BECAR NOV CASO ESPECIAL	REZAGO OK DCTOS CRITERIO 7,2
5						BECAR NOV CASO ESPECIAL	REZAGO OK DCTOS CRITERIO 7,2

CASOS PENDIENTES/INCONSISTENCIAS/DEVENGO 2020-02:

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESTADO	COMUNA FAMILIAR 25	IES	RESULTADO MENSAJES A DR (inconsistencias)_2S	PROPUESTA ESTADO NOV	OBSERVACION DDDR
1								UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	Sin calidad de alumno regular para el segundo semestre/rechazar porque no cumple porcentaje aprobación curricular para el 2do semestre/Sin documento que acredite PAC segundo semestre/	BECAR 2020/2 BECAR 2021/1	CUMPLE REQ. CARGA DCTOS SINAB Y MARCA PAC 100 % CADA PERIODO PAGOS 2020/2-2021/1-2021/2
2								IP AIEP	Sin calidad de alumno regular para el segundo semestre/rechazar porque no cumple porcentaje aprobación curricular para el 2do semestre/Sin documento que acredite PAC segundo semestre/	BECAR 2021-1 Y 2021/2	CUMPLE REQ. OK CARGA Y MARCA DCTOS SINAB 2019 4TO MEDIO EGRESADO OK, CORREO VN 18/11/21 VER ASIGNACION BECA 2021/1

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas Dirección Regional Los Lagos Página: 4 de 8

REVISION CASO ESPECIAL POR PAC Y SUSPENSION 2DO SEMESTRE 2021 con 01:

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PROPUESTA ESTADO NOV	OBSERVACION DDDR
1					CASO ESPECIAL POR PAC Y SUSPENSION 2DO SEM NOV	

EGRESOS/TITULACION -11:

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PROPUESTA ESTADO NOV	OBSERVACION DDDR
1					TITULADO NOV	NOMINA IES INACAP PM 10/11/21
2					EGRESADA NOV	NOMINA IES 15/11/21 AIEP PM
3					EGRESADA NOV	NOMINA IES 15/11/21 AIEP PM
4					TITULADO NOV	RESPALDO P OJEDA CORREO 16/11/2021 DUOC STGO
5					EGRESADA NOV	INFORMADA IES 15/11/21 AIEP
6					TITULADO NOV	INFORMADA NOMINA AIEP PM 15/11
7					EGRESADA NOV	NOMINA AIEP PM 15/11/21
8					TITULADO NOV	INFORMADA NOMINA IES AIEP PM 15/11/21
9					TITULADO NOV	NOMINA IES AIEP 15/11/21
10					TITULADO NOV	INFORMADA IES AIEP 15/11/21 AIEP PM
11					EGRESADA NOV	INFORMADA IES AIEP PM 15/11/21

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas
		Dirección Regional Los Lagos
		Página: 5 de 8

CASOS A SUPRESION (TERMINO BENEFICIO)- 39:

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESTADO	PROPUESTA ESTADO NOV	OBSERVACION DRR
						SUPRESION NOV	NO CUMPLE REQ. SIN RENOVACION IES DENTRO PLAZOS
						SUPRESION NOV	IES ENVIA FICHA CURRICULAR CFT ST OSORNO 16/11/21 NO MATRICULADA SIN DATO PAC
						SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
						supresion nov	no cumple req. Sin matricula Inacap vald. Ver reintegros 2021
						SUPRESION NOV	NO ES ALUNO AIEP INFORMADO NOMINA 15/11 AIEP PM
						SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
						SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
						SUPRESION NOV	NO CUMPLE REQ. ENVIO CORREO ALUMNO 10/11 GESTION SIN RESP.
						SUPRESION NOV	NO CUMPLE REQUISITO INFORMADO NOMINA INACAP PM 10/11/21 SIN INFORMACION
						SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
						SUPRESION NOV	IES ENVIA DCTOS CAR Y PAC APELANTE 25 % SIN DCTOS apelacion pac caso especial INACAP OSORNO
						SUPRESION NOV	NO CUMPLE REQ. ENVIO CORREO ALUMNO 10/11 GESTION SIN RESP.
						SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
						SUPRESION NOV	no cumple req. Nomina Ies Inacap 10/11/21 interrupcion estudios julio sin suspension
						SUPRESION NOV	NO CUMPLE REQ. SIN RENOVACION IES DENTRO PLAZOS
						SUPRESION NOV	NO CUMPLE REQ. ENVIO CORREO ALUMNO 10/11 GESTION SIN RESP.
						SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
						SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
						supresion nov	correo alumno sin respuesta 10/11/21
						SUPRESION NOV	APELANTE PAC SIN DCTOS GESTION IES INACAP 10/11
						SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
						SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
						SUPRESION NOV	GESTION IES APELANTE PAC SIN RESPUESTA UACH VALD.

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas
		Dirección Regional Los Lagos
		Página: 6 de 8

24		SUPRESION NOV	NO CUMPLE REQUISITO INFORMADO NOMINA INACAP PM 10/11/21 SIN INFORMACION
25		SUPRESION NOV	RETIRADA SIN SUSPENSION INFORMADA IES 15/11 AIP PM
26		SUPRESION NOV	NO CUMPLE REQ. ENVIO CORREO ALUMNO 10/11 GESTION SIN RESP.
27		SUPRESION NOV	APELANTE PAC SIN DCTOS INFORMADA IES AIEP 15/11/21
28		SUPRESION NOV	PAC 0% OK ANEXOS NOMINA les Inacap vald. 08/10/21 interrupcion estudios 27/04 sin resp. Para suspension beneficio 2021/1
29		supresion nov	correo alumno sin respuesta 10/11/21, SIN CAR PROCESO TITULACION AVISO P OJEDA
30		supresion nov	correo alumno sin respuesta 10/11/21
31		SUPRESION NOV	NOMINA AIEP 15/11/21 CARRERA ON LINE ? CON RAMOS PENDIENTES, CORRE VN CONFIRMA CARRERA ON LINE SEGÚN MU
32		supresion nov	correo alumno sin respuesta 10/11/21
33		SUPRESION NOV	RETIRADA SIN SUSPENSION INFORMADA IES 15/11 AIP PM
34		SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
35		SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
36		SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
37		SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
38		SUPRESION NOV	APELANTE PAC SIN DCTOS NOMINA AIEP 15/11/21
39		SUPRESION NOV	sin informacion caso DPP P OJEDA caso especial sin dctos, correop IES 22/11/2021

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas
		Dirección Regional Los Lagos
		Página: 7 de 8

CASOS "PENDIENTES" 04:

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	IES	COMUNA SEDE	PROPUESTA NOV	OBSERVACION DDDR
1					UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	PUERTO MONTT	PENDIENTE NOV	con ramos pendientes uss informado p ojeada 18/11/21
2					UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	OSORNO	PENDIENTE NOV	CON 1 RAMO PENDIENTE TERMINO CORREO IES ULA OSORNO - XU 15/11/21
3					UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	SAN FELIPE	PENDIENTE NOV	CON RAMOS PRACTICOS - INTERNADOS SIN TERMINO DEVENGO
4					UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	PUERTO MONTT	PENDIENTE NOV	con 2 asignaturas pendientes cierre 2020/2 cierre 30/12/21 certificado IES, ok cierre semestre / apelante pac ir a revision

Caso N°4: alumna devengas 2020, sin asignación beneficiaria BIT 2021/1 – 20212 (pendiente sinab). Ramos pendientes 2020/2 re inscritos periodo 2021/2 con fecha termino 31 Dic 2021.

REVISION INCONSISTENCIAS CASOS BECADOS CIERRE PREVIO- 8:

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	RESULTADO MENSAJES A DR (Inconsistencias)_2S	PROPUESTA ESTADO NOV	OBSERVACION DDDR
1					sancionar apelación por nota en sinab y traspasar a DN rechazar porque no cumple porcentaje aprobación curricular para el 2do semestre/	OK BECADO	SANCION SINAB OK OCT Y NOV CRITERIO 3 IMPRESO
2					rechazar porque no cumple porcentaje aprobación curricular para el 2do semestre/Sin documento que acredite PAC segundo semestre/	OK BECADO	OK PAC 100% OK DCTOS SINAB
3					rechazar porque no cumple porcentaje aprobación curricular para el 2do semestre/	OK BECADO	INFORMADO SEPT. CON SUSPENSION ACEPTADA 1ER SEM 2021 NO APLICA PAC
4					Traspasar a Dirección Nacional el formulario para acreditar PAC 2S/	OK BECADO	OK SANCION SINAB ACEPTADO OCT OK CARGA DCTOS SINAB
5					rechazar porque no cumple porcentaje aprobación curricular para el 2do semestre/	OK BECADO 2DO SEM OCT CUMPLE REQ.	CON SUSPENSION 2021/1 EN JULIO SE ACOGE RETIRO POR IES EN JULIO OK PAGOS 2DO SEMESTRE SIN REINTEGROS CARGA DCTOS SINAB OK CORREO DN VN Y JH 09/11/21
6					rechazar porque no cumple porcentaje aprobación curricular para el 2do semestre/	OK BECADO	INFORMADO SEPT. CON SUSPENSION ACEPTADA 1ER SEM 2021 NO APLICA PAC
7					rechazar porque no cumple porcentaje aprobación curricular para el 2do semestre/	OK BECADO	INFORMADO OCT CON SUSPENSION ACEPTADA 1ER SEM 2021 NO APLICA PAC
8					Revisar año de ingreso para calcular duración máxima/	OK BECADO	Ingreso 2019 ed superior 2020 con suspensión estudios 2020/1 y sin matrícula 2020/2 vigente carga dotos ok sinab no aplica Duración máxima postulante 2021 BIT

Caso 5: Alumna con validación estados conforme Sinab, ver pagos 2021/2 cumple req. Sin ajuste montos.

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas
		Dirección Regional Los Lagos
		Página: 8 de 8

6.- Acuerdos Consejo Regional Beca Integración Territorial 2021:

Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha
Se Becan 4 estudiantes, conforme cumplen requisitos proceso renovación 2do semestre 2021.	Comité Regional	25/11/5021
Se becan 01 estudiantes, 1ra revisión Apelante PAC. Proceso renovación 2do Semestre 2021.	Comité Regional	25/11/5021
Se Becan 05 estudiantes caso especial por revisión PAC, proceso renovación 2do semestre 2021.	Comité Regional	25/11/5021
Se Elimina/Suprime Beneficio: 39 Estudiantes no cumplimiento Requisitos.	Comité Regional	25/11/5021
Se Suspende beneficio: 01 alumno con revisión caso especial aceptada por PAC	Comité Regional	25/11/5021
Se Modifica Estado a Titulación: 06 estudiantes Se Modifica Estado a 05 alumnos Egresados (Sin CAR 2do semestre 2021).	Comité Regional	25/11/5021
Se Modifica a Estado Pendiente (Por ramos sin termino periodo académico 2020/2021): 04 estudiantes.	Comité Regional	25/11/5021
Se Propone Becar 2021/1 -2021/2 alumnos estado pendiente Postulante [REDACTED] Se Propone Becar 2020/2 y 2021/1-2021-2 alumna devengos 2020 [REDACTED] (Gestión pagos según corresponda).	Comité Regional	25/11/5021

ANEXO N° 1: Individualización de estudiantes a quienes se renueva la Beca Integración Territorial para el 2do. Semestre año 2021.

EDUCACIÓN SUPERIOR
1. CUMPLE REQUISITOS

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PROPUESTA ESTADO NOV	OBSERVACION DDDR
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	BECAR NOV	CUMPLE REQ. PAC 100 % REZAGO U VALPARAISO.
2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	BECAR NOV	CUMPLE REQ PAC 100 % SINAB DUOC STGO.
3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	BECAR NOV	CUMPLE REQ. PAC 100 % REZAGO UC STGO.
4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	BECAR NOV	CUMPLE REQ. REZAGO POR RECTIFICACION DATOS ACAD. SINAB OK VN

- **Anexo N° 2: "Individualización de estudiantes a quienes se renueva la Beca Integración Territorial para el 2do semestre año 2021" como apelantes PAC aceptados (1ra. Revisión)**

EDUCACIÓN SUPERIOR
1. APELANTES PAC

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PROPUESTA ESTADO NOV	OBSERVACION DDDR
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	BECAR NOV 1RA REVISION PAC	OK DCTOS CON ANEXO SANCION 1RA REVISION 66 %

- **Anexo N° 3:** "Individualización de estudiantes a quienes se renueva la Beca Integración Territorial para el 2do semestre año 2021" como caso especial por revisión PAC aceptados.

EDUCACIÓN SUPERIOR
1.CASO ESPECIAL POR PAC

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PROPUESTA ESTADO NOV	OBSERVACION DRRR
1					CASO ESPECIAL POR PAC Y SUSPENSION 2DO SEM NOV	

ALUMNO PRESENTA DOBLE SOLICITUD, APELANTE PAC (REVISION COMO CASO ESPECIAL) Y SUSPENSION 2DO SEMESTRE 2021

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PROPUESTA ESTADO NOV	OBSERVACION DRRR
1					BECAR NOV CASO ESPECIAL	OK DCTOS CRITERIO 7,2 UFRO DCTOS IM HUALAIHUE
2					BECAR NOV CASO ESPECIAL	REZAGO OK DCTOS CRITERIO 7,2
3					BECAR NOV CASO ESPECIAL	OK DCTOS CRITERIO 1,1 OK RESPALDOS UC TEMUCO
4					BECAR NOV CASO ESPECIAL	REZAGO OK DCTOS CRITERIO 7,2
5					BECAR NOV CASO ESPECIAL	REZAGO OK DCTOS CRITERIO 7,2

- **Anexo N° 4:** "Individualización de estudiantes a quienes se les rechaza solicitud de Renovación Beca Integración Territorial para el año 2021".

EDUCACIÓN SUPERIOR
1. NO CUMPLE REQUISITOS

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	modalidad	ESTADO	PROPUESTA ESTADO NOV	OBSERVACION DRRR
1					Renovante	Matricula	SUPRESION NOV	NO CUMPLE REQ. SIN RENOVACION IES DENTRO PLAZOS
2					Renovante	Matricula	SUPRESION NOV	IES ENVIA FICHA CURRICULAR CFT ST OSORNO 16/11/21 NO MATRICULADA SIN DATO PAC

3					Renovante	Matricula	SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
4					Renovante	Matricula	supresión nov	no cumple req. Sin matricula inacap vald. Ver reintegros 2021
5					Renovante	Matricula	SUPRESION NOV	NO ES ALUNO AIEP INFORMADO NMINA 15/11 AIEP PM
6					Renovante	Matricula	SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
7					Renovante	Matricula	SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
8					Renovante	Matricula	SUPRESION NOV	NO CUMPLE REQ. ENVIO CORREO ALUMNO 10/11 GESTION SIN RESP.
9					Renovante	Matricula	SUPRESION NOV	NO CUMPLE REQUISITO INFORMADO NOMINA INACAP PM 10/11/21 SIN INFORMACION
10					Renovante	Matricula	SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
11					Renovante	Matricula	SUPRESION NOV	IES ENVIA DCTOS CAR Y PAC APELANTE 25 % SIN DCTOS apelacion pac caso especial INACAP OSORNO
12					Renovante	Matricula	SUPRESION NOV	NO CUMPLE REQ. ENVIO CORREO ALUMNO 10/11 GESTION SIN RESP.
13					Renovante	Matricula	SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
14					Renovante	Matricula	SUPRESION NOV	no cumple req. Nomina ies inacap 10/11/21 interrupcion estudios julio sin suspension
15					Renovante	Matricula	SUPRESION NOV	NO CUMPLE REQ. SIN RENOVACION IES DENTRO PLAZOS
16					Renovante	Matricula	SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
17					Renovante	Matricula	SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
18					Renovante	Matricula	supresion nov	correo alumno sin respuesta 10/11/21
19					Renovante	Matricula	SUPRESION NOV	APELANTE PAC SIN DCTOS GESTION IES INACAP 10/11
20					Postulante	Matricula	SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
21					Postulante	Matricula	SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
22					Postulante	Matricula	SUPRESION NOV	GESTION IES APELANTE PAC SIN RESPUESTA UACH VALD.
23					Postulante	Matricula	SUPRESION NOV	NO CUMPLE REQUISITO INFORMADO NOMINA INACAP PM 10/11/21 SIN INFORMACION
24					Postulante	Matricula	SUPRESION NOV	RETIRADA SIN SUSPENSION INFORMADA IES 15/11 AIP PM
25					Postulante	Matricula	SUPRESION NOV	NO CUMPLE REQ. ENVIO CORREO ALUMNO 10/11 GESTION SIN RESP.

26						Postulante	Matricula	SUPRESION NOV	APELANTE PAC SIN DCTOS INFORMADA IES AIEP 15/11/21
27						Postulante	Matricula	SUPRESION NOV	PAC 0 % OK ANEXOS NOMINA ies Inacap vald. 08/10/21 interrupción estudios 27/04 sin resp. Para suspensión beneficio 2021/1
28						Postulante	Matricula	supresión nov	correo alumno sin respuesta 10/11/21, SIN CAR PROCESO TITUALCION AVISO P OJEDA
29						Postulante	Matricula	supresión nov	correo alumno sin respuesta 10/11/21
30						Postulante	Matricula	SUPRESION NOV	NOMINA AIEP 15/11/21 CARRERA ON LINE ? CON RAMOS PENDIENTES, CORRE VN CONFIRMA CARRERA ON LINE SEGÚN MU
31						Postulante	Matricula	supresión nov	correo alumno sin respuesta 10/11/21
32						Postulante	Matricula	SUPRESION NOV	RETIRADA SIN SUSPENSION INFORMADA IES 15/11 AIEP PM
33						Postulante	Matricula	SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
34						Postulante	Matricula	SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
35						Postulante	Matricula	SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
36						Postulante	Matricula	SUPRESION NOV	SIN INFORMACION
37						Postulante	Matricula	SUPRESION NOV	APELANTE PAC SIN DCTOS NOMINA AIEP 15/11/21
38						Renovante	Pendiente	SUPRESION NOV	sin información caso DPP P.O. caso especial sin dctos, correo IES 22/11/2021

- ANEXO N°5: "Individualización estudiantes se modifica estado a "Egresado/titulado" 2021.

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PROPUESTA ESTADO NOV	OBSERVACION DDDR
1						TITULADO NOV	NOMINA IES INACAP PM 10/11/21
2						EGRESADA NOV	NOMINA IES 15/11/21 AIEP PM
3						EGRESADA NOV	NOMINA IES 15/11/21 AIEP PM
4						TITULADO NOV	RESPALDO P OJEDA CORREO 16/11/2021 DUOC STGO
5						EGRESADA NOV	INFORMADA IES 15/11/21 AIEP
6						TITULADO NOV	INFORMADA NOMINA AIEP PM 15/11
7						EGRESADA NOV	NOMINA AIEP PM 15/11/21
8						TITULADO NOV	INFORMADA NOMINA IES AIEP PM 15/11/21

9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TITULADO NOV	NOMINA IES AIEP 15/11/21
10	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TITULADO NOV	INFORMADA IES AIEP 15/11/21 AIEP PM
11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	EGRESADA NOV	INFORMADA IES AIEP PM 15/11/21

- **ANEXO N°6:** "Individualización estudiantes a quienes se acoge suspensión beneficio, Beca Integración Territorial 2021"

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PROPUESTA ESTADO NOV	OBSERVACION DDDR
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	CASO ESPECIAL POR PAC Y SUSPENSION 2DO SEM NOV	Hualaihue alumno ULA Osorno, CE PAC 30 % situación económica y familiar 7,2 padre y jefatura hogar fem. Rsh 40 %
2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SUSPENSION 2021/2	no aplica supresión, envío dctos rezago suspensión 2do sem ok sinab ok dctos. Caso P Ojeda. Entrega dctos junaeb futa post envío revisión inconsistencias DN

- **ANEXO N°7:** "Individualización estudiantes a quienes se modifica y/o mantiene estado como pendiente, Beca Integración Territorial 2021 proceso renovación 2do semestre 2021"

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	IES	COMUNA SEDE	PROPUESTA NOV	OBSERVACION DDDR
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	PUERTO MONTT	PENDIENTE NOV	con ramos pendientes uss informado PO 18/11/21
2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	OSORNO	PENDIENTE NOV	CON 1 RAMO PENDIENTE TERMINO CORREO IES ULA OSORNO - XU 15/11/21
3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	SAN FELIPE	PENDIENTE NOV	CON RAMOS PRACTICOS - INTERNADOS SIN TERMINO DEVENGO
4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	PUERTO MONTT	PENDIENTE NOV	con 2 asignaturas pendientes cierre 2020/2 cierre 30/12/21 certificado IES, ok cierre semestre / apelante pac 1ra revisión

LISTADO REVISION INCONSISTENCIAS CIERRE DICIEMBRE SEGÚN ENVIO DN 08:

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	RESULTADO MENSAJES A DR (inconsistencias)_25	ESTADO	PROPUESTA ESTADO NOV	OBSERVACION DDDR
1						sancionar apelación por nota en sinab y traspasar a DNrechazar porque no cumple porcentaje aprobación curricular para el 2do semestre/	Becado	OK BECADO	SANCION SINAB OK OCT Y NOV CRITERIO 3 IMPRESO
2						rechazar porque no cumple porcentaje aprobación curricular para el 2do semestre/Sin documento que acredite PAC segundo semestre/	Becado	OK BECADO	OK PÁC 100 % OK DCTOS SINAB
3						rechazar porque no cumple porcentaje aprobación curricular para el 2do semestre/	Becado	OK BECADO	INFORMADO SEPT. CON SUSPENSION ACEPTADA 1ER SEM 2021 NO APLICA PAC
4						Traspasar a Dirección Nacional el formulario para acreditar PAC 25/	Becado	OK BECADO	OK SANCION SINAB ACEPTADO OCT OK CARGA DCTOS SINAB
5						rechazar porque no cumple porcentaje aprobación curricular para el 2do semestre/	Becado	OK BECADO 2DO SEM OCT CUMPLE REQ.	CON SUSPENSION 2021/1 EN JULIO SE ACOGE RETIRO POR IES EN JULIO OK PAGOS 2DO SEMESTRE SIN REINTEGROS CARGA DCTOS SINAB OK CORREO DN VN Y JH 08/11/21
6						rechazar porque no cumple porcentaje aprobación curricular para el 2do semestre/	Becado	OK BECADO	INFORMADO SEPT. CON SUSPENSION ACEPTADA 1ER SEM 2021 NO APLICA PAC
7						rechazar porque no cumple porcentaje aprobación curricular para el 2do semestre/	Becado	OK BECADO	INFORMADO OCT CON SUSPENSION ACEPTADA 1ER SEM 2021 NO APLICA PAC
8						Revisar año de ingreso para calcular duración máxima/	Becado	OK BECADO	ingreso 2019 ed superior 2020 con suspension estudios 2020/1 y sin matricula 2020/2 vigente carga dctos ok sinab no aplica Duracion maxima postulante 2021 BIT

CASOS INCONSISTENCIAS- PENDIENTE, SEGÚN SE INDICA 02:

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	BECA	MODALIDAD	ESTADO	AÑO	COMUNA FAMILIAR	ESTADO	PROPUESTA ESTADO NOV	OBSERVACION DDDR
					Beca Integración Territorial	Renovante	Becado	2021	Hualaihue	Becado	BECAR 2020/2 BECAR 2021/1	CUMPLE REQ. CARGA DCTOS SINAB Y MARCA PAC 100 % CADA PERIODO PAGOS 2020/2-2021/1-2021/2
					Beca Integración Territorial	Postulante	Pendiente	2021	Hualaihue	Pendiente	BECAR 2021-1 Y 2021/2	CUMPLE REQ. OK CARGA Y MARCA DCTOS SINAB 2019 4TO MEDIO EGRESADO OK, CORREO VN 18/11/21 VER ASIGNACION BECA 2021/1